

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Consejo de Vigilancia de la Profesión de
Contaduría Pública y Auditoría
(CVPCPA)

Memoria de Labores

junio 2019 - mayo 2020



INDICE

Presentación.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
Base Legal.....	5
Metodología y Proceso de Elaboración del Plan Institucional.....	6
Estructura Organizativa.....	7
Servicios prestados a los Auditores y Contadores.....	9
Contrataciones y Adquisiciones.....	15
Dificultades Enfrentadas.....	20
Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria.....	21
Proyecciones para el Próximo Año.....	22



1.

Presentación

Los resultados obtenidos para este período son el reflejo del compromiso y la voluntad del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública, como funcionarios y empleados que conforman la Institución, quienes con su accionar apoyan a la realización de todas las actividades y el desarrollo del plan operativo anual.

El presente informe resume las actividades más relevantes realizadas en el período que comprende del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Con el propósito de dar a conocer a los profesionales de la Contaduría Pública y a la ciudadanía en general los principales logros, avances, crecimiento del sector, ejecución presupuestaria y proyecciones del trabajo realizado. Y como parte del compromiso institucional se presenta la Memoria de Labores del período de junio 2019 a mayo 2020.



2.

Resumen Ejecutivo



El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, tiene dentro de sus funciones, cumplir y hacer cumplir la Ley, y por mandato de esta misma, vigilar el cumplimiento de la normativa técnica y ética vigente, adoptada o desarrollada, para el registro contable y elaboración de estados financieros, desarrollo de la función de la auditoría, en sus diferentes modalidades; códigos y toda disposición, legal y técnica, de cumplimiento obligatorio para los profesionales, autorizados para ejercer la contabilidad y auditoría, sean personas naturales o jurídicas. Asimismo, velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicables y de las resoluciones dictadas por el Consejo.

El fortalecimiento y dignificación de la profesión de contaduría y auditoría, es un trabajo que involucra a todos los profesionales inscritos en el Consejo, en coordinación con su junta directiva, por ello, es que realiza eventos de divulgación de la normativa técnica y ética, actualizada y adoptada, y desarrollando un trabajo continuo de las diferentes actividades a través de comisiones de trabajo como son: Inscripción y registro, principios de contabilidad, normas de auditoría, normas de ética profesional, educación continuada, administración y finanzas, control de calidad, Innovación y tecnología, Revisión de leyes y reglamentos, y la coordinación en materia de educación continuada con gremiales debidamente acreditadas y universidades.

Se ha construido un proceso sistemático y participativo para la toma de decisiones institucionales que posibilitarán el cumplimiento del mandato definido en su ley de creación correspondiente. Dicho proceso, ha sido asumido como tarea de primer orden, ya que de ello depende en buena medida, que el país cuente con una institución fortalecida con proyección clara en el corto, mediano y largo plazo.

3.



Base Legal

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría se creó por D.L No. 828, emitido el 26/01/2000, publicado en el Diario Oficial No. 42 de fecha 29 de febrero de 2000, el cual entró en vigencia a partir del 1 de abril del mismo año.

Reforma de ley, según Decreto Legislativo 646, publicado en el Diario Oficial número 218 tomo 417 del 22 de noviembre de 2017, vigente a partir del 1 de diciembre del mismo año.

De conformidad a lo indicado en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC), el Ministerio de Economía, mediante Acuerdo 1633 del 23 de noviembre de 2018 nombra al Presidente y al Director Suplente y publicado en el Diario Oficial Número 227 Tomo 421 de fecha 4 de diciembre de 2018; además, acta número uno del 3 de diciembre de 2018 y acta número cuatro del veintisiete de marzo de 2019, la Ministra de Economía juramentó al actual Consejo que está integrado por contadores públicos electos, según el artículo 28 de la LREC y sus directores corresponden así:

Por Ministerio de Economía

Director Presidente Propietario	Licdo. Carlos Abraham Tejada Chacón
Director Suplente	Licdo. Carlos Antonio Espinoza Cabrera

Por Ministerio de Hacienda

Director Propietario	Licda. Gladis Estenia Recinos Alas
Director Suplente	Licdo. Jesús Henríquez Argueta

Por Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Director Propietario	Licdo. Ricardo Antonio García Vásquez
Director Suplente	Licda. Delmy Cecilia Bejarano de Araujo

Por las Gremiales de la Empresa Privada

Director Propietario	Licdo. Jorge Alberto Ramírez Ruano
Director Suplente	Licdo. Juan Francisco Cocar Romano

Por las Asociaciones Gremiales de Contadores (creo dice profesionales)

Asociación de Auditores Independientes de El Salvador (AIDES)

Director Propietario	Licdo. William Omar Pereira Bolaños
----------------------	-------------------------------------

Asociación de Profesionales en Contaduría Pública de Oriente (ASPECPO)

Director Suplente	Licdo. Marlon Antonio Vásquez Ticas
-------------------	-------------------------------------

Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAI)

Director Propietario	Licdo. Francisco Orlando Henríquez Álvarez
----------------------	--------------------------------------------

Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP)

Director Suplente	Licdo. Mario Rolando Navas Aguilar
-------------------	------------------------------------

4.



Metodología y Proceso de Elaboración del Plan Institucional

4.1 VISIÓN

Ser un organismo regulador moderno y confiable, comprometido con el fortalecimiento de la Contaduría Pública en El Salvador.

4.2 MISIÓN

Regular y supervisar el desempeño profesional de quienes ejercen la contaduría pública, promoviendo la ética, las buenas prácticas de control de calidad, la educación continua y el cumplimiento técnico y regulatorio.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Regular y vigilar el ejercicio de la contaduría y auditoría; asimismo, regular los aspectos técnicos y éticos, de acuerdo con las disposiciones de Ley, y velar que la profesión de contaduría y auditoría, sean ejecutadas por personas naturales o jurídicas, debidamente autorizadas por El Consejo y que se ejerza con arreglo a las normas técnicas y legales vigentes.

4.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer la automatización de información y documentación de los contadores y auditores a través de los expedientes físicos e informáticos, con la finalidad que la información sea expedita mediante la digitalización de expedientes, agilizando cualquier consulta sobre la misma.
- Actualizar los requisitos para ejercer la contabilidad y la auditoría con base a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
- Renovar las credenciales de identificación de los profesionales inscritos en el Consejo, de acuerdo a la reforma de ley, según Decreto Legislativo 646, publicado en el Diario Oficial número 218 tomo 417 del 22 de noviembre de 2017, vigente a partir del 1 de diciembre del mismo año.
- Coadyuvar a la consolidación en la aplicación de estándares internacionales para la ejecución de la contabilidad, auditoría, ética profesional, educación continuada y control de calidad.
- Mejorar la calidad técnica del profesional, fortaleciendo la divulgación en materia de contaduría y auditoría, a fin de actualizar a los profesionales en las competencias necesarias para realizar un trabajo de alta calidad, a través de cursos, charlas, conferencias, seminarios y coloquios de la normativa técnica vigente y con el apoyo de las entidades con convenios y cartas de entendimientos de educación continuada.
- Promover la ética profesional entre los gremios de la contaduría y auditoría.
- Administrar de manera oportuna y eficaz los recursos humanos, financieros y técnicos de la institución.



4.5 Proceso de elaboración del plan estratégico.

Como Consejo se formuló un Plan Estratégico preliminar, brindando líneas técnicas generales y metodológicas para el proceso de formulación de la planificación estratégica del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría para el periodo 2018-2021.

Para el proceso, en general, se desarrollaron las actividades siguientes:

- Análisis documental de acuerdos y planes operativos.
- Diseño de metodología.
- Grupos de enfoque que participaron fueron los empleados del Consejo y Junta Directiva.
- Elementos conceptuales.
- Análisis FODA.
- Pensamiento Estratégico (visión, misión, objetivos y valores).

4.6 Metas

- Realizar las gestiones de aprobación de reformas necesarias a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría en la Asamblea Legislativa de El Salvador
- Elaboración y aprobación del Reglamento de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
- Fortalecer el proceso de evaluación del control de calidad de los profesionales.
- Velar por el cumplimiento de la adopción de las normas internacionales.
- Realizar eventos de divulgación de temas relevantes para los profesionales.
- Impulsar la difusión y prácticas del Código de Ética.
- Analizar el sistema de registro de profesionales y su actualización (analizar, depurar, revisar o actualizar de forma permanente)
- Mejorar la sostenibilidad económica consiguiendo nuevas fuentes de recursos

4.7 Gestión Estratégica Institucional

Los lineamientos estratégicos representan los logros esperados que han sido definidos por el Consejo de Vigilancia a partir del Diagnóstico Estratégico (FODA), y buscando determinar líneas y objetivos de mejora para cada uno de ellos.

Logros

- Nuevas instalaciones, un local más amplio, accesible y cómodo para los usuarios de servicios del Consejo.
- Automatización y colocación en línea de los principales servicios que la institución.
- Hemos aumentado la presencia del Consejo dando a conocer los servicios que brindamos y mejorando la experiencia de los usuarios cuando realizan trámites ante la institución.
- Fortalecimiento del control de calidad a profesionales de la contabilidad y auditoría.



- Fortalecimiento de la educación continuada a través de actualización de la normativa y de innovaciones en el proceso de autorización y supervisión de eventos de formación.
- Construcción de alianzas con las universidades y convenios con gremiales de educación continuada.
- Celebración de convenio de intercambio de información con la Superintendencia del Sistema Financiero, con el objetivo de facilitar las necesidades de acceso del regulador bancario a información de nuestros registros institucionales.
- Digitalización y colocación en línea del registro de profesionales de la Contaduría Pública inscritos al Consejo.
- Acceso de la actualización de datos por medio de la página web,
- Acceso a la información general del Consejo por medio de la página de transparencia.
- Emisión de credenciales de identificación y control de las mismas.
- Adopción y divulgación de normativa técnica y ética.

5.

Estructura Organizativa

En cumplimiento a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, específicamente lo establecido en el Título III Capítulo IV – DEL PERSONAL Y AUXILIARES DEL CONSEJO, se ha implementado una distribución de actividades básicas, que permita ejercer las funciones para cumplir con las metas y objetivos institucionales, creando una estructura administrativa mínima para la ejecución de actividades técnicas, administrativas, financieras y legales.



El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría tiene una estructura organizativa integrada por el Consejo Directivo, Presidente del Consejo, Comisiones de trabajo, gerencia, y diferentes unidades como: administrativa y financiera, jurídica y técnicas. Su organigrama es el siguiente:



6.

Servicios Prestados a los Auditores y Contadores

Objetivos:

- Mejorar el tiempo de respuesta a los usuarios en los procesos de inscripción, control de calidad y educación continuada.



- Suministrar información actualizada por medio del Sistema informáticos modernos, de los registros públicos generados por las unidades de Inscripción y Registro y Educación Continuada, Control de Calidad entre otros.
- Fortalecer el ejercicio de la práctica de la profesión de la contaduría, a través de revisiones de la normativa aplicada por los contadores y auditores.
- Fortalecer las buenas prácticas de formación y educación continuada en gremios, firmas de contabilidad, de auditoría e instituciones de educación superior.
- Realizar una revisión constante de la calidad profesional, a través de revisiones de control de calidad a contadores y auditores.

6.1 COMISIÓN NORMAS DE ÉTICA PROFESIONAL:

De junio de 2019 a mayo de 2020, este Consejo por medio de la Comisión de Normas de Ética Profesional, ha dado seguimiento a diversos casos originados por denuncias y de oficio, con los resultados siguientes:

- Se han revisado y analizado durante el período que se informa, 5 reuniones, analizando 10 casos, entre denuncias e investigaciones de oficio. Además, se encuentran 12 casos abiertos en investigación y 2 casos abiertos con alertas, debido a que dependen de resoluciones externas para su conclusión.

6.2 COMISIÓN NORMAS DE AUDITORÍA:

Durante el periodo de junio de 2019 a mayo de 2020, el Consejo, por medio de la Comisión de Normas de Auditoría, ha desarrollado solamente 3 reuniones en las que se trataron y tomado los acuerdos siguientes:

- En julio 2019, se sostuvieron por delegación del Consejo Pleno, dos reuniones que profesionales expertos en materia del desarrollo de peritajes y los profesionales que tuvieron a cargo la elaboración de la Norma para realizar peritajes contables en El Salvador (NPCES), de las cuales se discutió los alcances de la norma en mención y sus limitantes respecto a este trabajo profesional, de lo que sacaron recomendables y conclusiones que se volvieron como recomendaciones al Consejo Pleno y que derivaron en la resolución 193 del 27 de agosto de 2019 y publicado el 31 del mismo mes y año en el diario oficial dejando sin efecto a partir del 1 de septiembre de 2019, la Norma para realizar peritajes contables en El Salvador (NPCES) y en la misma fecha, la comisión analizó que las NIEA-300 pueden ser utilizadas en El Salvador para trabajos periciales y lo recomendó al Consejo Pleno, por lo que se aprobó que la misma será la Norma de aplicación para trabajos periciales, dejando de dicha norma sin efecto el párrafo 8-A.
- Clasificación de faltas a las normas técnicas e identificación de sus efectos en las categorías sancionatorias.
- Elaboración y correlación del régimen de faltas técnicas de auditoría, con el borrador del reglamento de sanciones pecuniarias.



- Asignación de investigación en firmas transnacionales de las categorías de clasificación de faltas técnicas.
- Estudio y seguimiento a pronunciamientos de organismos internacionales, sobre los efectos en las compañías por el COVID-19.

6.3 COMISIÓN DE REFORMAS A LA LEY Y AL REGLAMENTO:

- Durante el periodo de junio de 2019 a mayo de 2020, el Consejo, por medio de la Comisión de Reformas a Leyes y Reglamentos, ha desarrollado 8 reuniones, según el siguiente detalle: 5 para el año 2019, y 3 para el año 2020; dentro de las cuales solamente se ha tocado un tema, el cual es la **elaboración de un anteproyecto de una nueva Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC) y su respectivo reglamento.**
- Del detalle antes mencionado, en las 5 reuniones del año 2019, la comisión se encargó de estudiar, discutir y modificar, cada uno de los artículos de la actual LREC, para que estos formaran parte del anteproyecto de ley en cuestión.
- Aunado a lo anterior, en la sesión de consejo de fecha 16 de enero de 2020 el pleno directivo decidió contratar a dos profesionales expertos en materia de contaduría y la constitución, quienes se encargarán de realizar tal anteproyecto, y quienes han presentado avances en las 3 reuniones que la comisión ha llevado a cabo durante el presente año, por lo que a la fecha se tienen elaborados 50 artículos de la nueva LREC, mismos que están siendo estudiados y aprobados por la comisión y posteriormente por el Consejo Directivo.
- Para el mes de mayo se espera tener al menos 2 reuniones para el estudio de los avances de la nueva LREC.

6.4 COMISIÓN CONTROL DE CALIDAD:

Se ha ejecutado el programa de control de calidad y el seguimiento del mismo, destacando lo siguiente:

- El programa de control de calidad consiste en la revisión de la aplicación de la Norma de Internacional de Control de Calidad (NICC 1), la cual trata de las responsabilidades que tiene la firma de auditoría, sean personas naturales o jurídicas, en relación con el cumplimiento de toda la normativa de auditoría aplicable en el desarrollo del trabajo, entre lo que destaca, su sistema de control de calidad de las auditorías y revisiones de estados financieros, así como de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados. Un sistema de control de calidad se compone de políticas diseñadas para alcanzar el objetivo establecido en el apartado 11 de la NICC y de los procedimientos necesarios para implementar y realizar un seguimiento de cumplimiento de dichas políticas.



- Durante el período que se informa, se ha analizado el resultado obtenido de la revisión de 351 firmas de auditoría, correspondientes a 238 hombres, 87 mujeres y 26 personas jurídicas y obteniendo un 80% de firmas con observaciones.
- Para la realización de las revisiones, se tomó una muestra representativa con base a información del Ministerio de Hacienda en relación a auditores que han firmado dictámenes fiscales; del Centro Nacional de Registros, respecto a auditores que han firmado balances y por recomendaciones de la unidad de inscripción y registro y de ética profesional.
- Adicionalmente, para el período que se informa, se han incluido revisiones de cumplimientos formales a profesionales inscritos y que actualmente no ejercen la función de auditoría, con el objeto de brindar asesoría sobre los lineamientos emitidos por el Consejo, a ser considerados en futuros encargos de auditoría y verificar el cumplimiento de las obligaciones formales que establece la LREC.

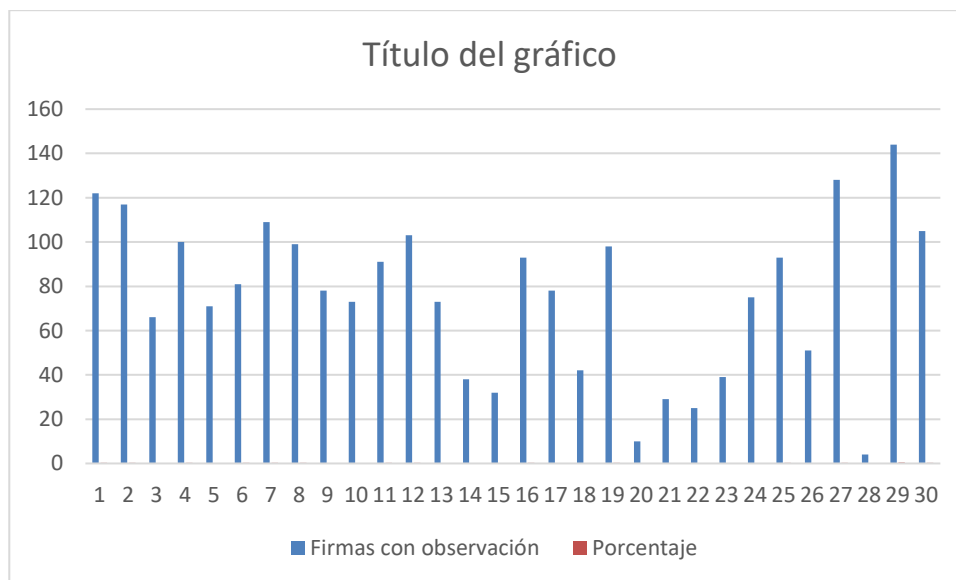
Cabe mencionar que uno de los objetivos de este Consejo, es ampliar el alcance de seleccionados para revisión, en especial revisar a inscritos que no han sido revisados, como medida para facilitar herramientas y dar a conocer los lineamientos sobre los requerimientos mínimos de auditoría a ser considerados en la documentación de los compromisos a efectos de dar cumplimiento con la normativa técnica internacional adoptada en el país.

Entre las observaciones obtenidas de las 351 revisiones, están:

OBSERVACIONES PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD JUNIO/2019 A MAYO/2020		Total de firmas con observación	Porcentaje
1	Falta Manual de control de calidad	122	35%
2	Falta evaluación previa para la aceptación o continuidad de cliente	117	33%
3	Falta oferta de servicios	66	19%
4	Falta carta de compromiso	100	28%
5	Falta memorándum de Planeación	71	20%
6	Falta estudio y evaluación de control interno	81	23%
7	Falta determinación de materialidad	109	31%
8	Falta determinación de riesgos y alcance en los mismos	99	28%
9	Falta programas de auditoría	78	22%
OBSERVACIONES PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD JUNIO/2019 A MAYO/2020		Total de firmas con observación	Porcentaje
10	Faltan cédulas sumarias, de detalle, analíticas de soporte	73	21%
11	No existen conclusiones en pruebas sustantivas/cumplimientos	91	26%
12	No evidencia el uso notas, marcas de auditoría y referencias cruzadas en Pt's.	103	29%
13	Faltan o están incompletos los archivos permanentes y corrientes	73	21%
14	Falta evidencia de entrega de carta de gerencia al cliente.	38	11%
15	Falta de revisión interna del informe y dictamen de auditoría, por parte del profesional ejerciente individual, socio, gerente o supervisor de auditoría	32	9%
16	Falta carta de salvaguarda	93	26%
17	Falta carta de abogado	78	22%



18	Faltan los E.F. finales firmados por el cliente	42	12%
19	No existe evidencia de revisión que los saldos y E.F. estén asentados en libros legales	98	28%
20	No existe evidencia de supervisión y monitoreo en la ejecución de auditoría	10	3%
21	No existe evidencia de comunicación y seguimiento de hallazgos con el cliente	29	8%
22	No existe evidencia si las NIIF (Completas o PYMES) se han aplicado de forma adecuada	25	7%
23	No existe evidencia de la evaluación de obligaciones formales legales y tributarias	39	11%
24	No existe evidencia de examen de ingresos y su naturaleza	75	21%
25	No existe evidencia de pruebas de costos y gastos	93	26%
26	No existe evidencia del examen de crédito fiscal deducible del débito fiscal	51	15%
27	No se tiene evidencia de la evaluación de independencia entre socios y empleados de la firma y sus clientes	128	36%
28	Existe evidencia servicios prestados por la firma de carácter incompatible	4	1%
29	No actualizó datos/ presentó de manera extemporánea	144	41%
30	No ha realizado horas de educación continuada	105	30%



- Los instrumentos utilizados en las revisiones de control de calidad, para personas naturales (ejercen o no) y personas jurídicas inscritas en este Consejo, se han agregado en la página web institucional en el módulo de auditores inscritos, sección archivos de interés.
- La Comisión en conjunto con personal técnico, está trabajando en el diseño del programa de control de calidad para **Contadores**, se tiene previsto iniciar el próximo año.
- Adicionalmente, para el presente año, se tiene planificado la realización de evento de capacitación sobre el control de calidad a personas naturales y jurídicas autorizadas para ejercer las funciones de auditoría



y de contabilidad, con el objeto de dar a conocer la estrategia, herramientas y lineamientos sobre los requerimientos de auditoría a ser considerados en la documentación de los compromisos a efectos de dar cumplimiento con la normativa técnica internacional vigente.

6.5 COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA:

Un aspecto fundamental ha sido la divulgación y promoción de la Norma de Educación Continuada, lo cual es de estricto cumplimiento para los contadores públicos inscritos, coordinando esfuerzos con las gremiales de la contaduría pública, entidades privadas y gubernamentales, quienes fueron autorizadas como entidades capacitadoras, por medio de la suscripción de convenios de capacitación, dándole validez a dichos eventos y garantizando la acreditación de las horas de educación continuada a los contadores públicos que participan en cada uno de los eventos organizados, obteniendo los logros en el periodo que se informa, así:

JUNIO 2019-MAYO 2020		
Cantidad de eventos	Tipo de evento	Participantes
1,154	Convenios	10,441
403	Carta de entendimiento	186
Total	Por convenios y cartas	10,627

*Este reporte es conforme a la correspondencia recibida y proyección del área, considerando las repercusiones que contrajo la pandemia COVID-19.

Para el caso de contratos de servicio con las firmas de auditoría y contabilidad, al revisar información de años anteriores, se observa que en su mayoría inician a reportar hasta el mes de julio de cada año.

- Se ha verificado en el Sistema de educación continuada que se han acreditado en el periodo que se informa: **142,778 horas acreditadas.**
- La Comisión da seguimiento a las entidades que han firmado convenios de educación continuada, verificando programas de capacitación, eventos realizados, participantes, expositores, entre otros aspectos.

Período	Convenios	Carta/Contrato
Junio 2019-Mayo 2020	21, entre gremios e instituciones de educación superior.	83, entre firmas de auditoría y contabilidad. *

- Nuevos modelos de convenios con gremiales e instituciones de educación superior, para la acreditación de horas de educación continuada aprobados por el Consejo en el mes de noviembre de 2019.
- Modificaciones en el proceso de suscripción y supervisión de convenios, donde actualmente se incluyen procedimientos virtuales.



- Diseño de nuevos instrumentos que permitirán establecer relaciones con otros organismos gubernamentales que permitan la suscripción de acuerdos de acreditación de horas de educación continuada para sus programas de capacitación. Aprobados en noviembre de 2019.
- Nueva Norma de Educación Continuada publicada en el D.O. Tomo No.426 de fecha 11 de febrero de 2020 Número 28.
- Evento del CVPCPA con la inscripción en línea, acreditando 6 horas de educación continuada a 95 participantes bajo la nueva modalidad y la aplicación de la Plataforma de la App Zoom en el tema “ASPECTOS CLAVE EN LA ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES”. Desarrollado del 20 al 22 de mayo 2020.
- La cooperación e integración entre las gremiales, instituciones de educación superior, firmas de auditoría y el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, para la capacitación de más de 10,000 profesionales en la contaduría pública.

6.6 COMISIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

La Comisión durante el período de junio 2019 a mayo 2020 ha logrado:

- Sistema de inscripción en línea para contadores y auditores, mejorando continuamente para hacer más ágil el servicio a los usuarios.
- Mantener un sistema de inscripción y registro al día con la información sobre aprobados, lo que facilita la consulta de horas de educación continuada y otras consultas que realice el profesional inscrito.
- Juramentaciones constantes, logrando prestar un servicio eficiente a los contadores y auditores.
- Emisión de reposición de sellos y credenciales, entregados en 10 días máximos.
- La Comisión ha juramentado 4,414 profesionales, 4,215 contadores aprobados y 199 auditores juramentados; además, sugirieron al Consejo denegar 71 auditores y 52 contadores.
- Además, se tienen pendientes de revisión para aprobación, observación o denegatoria un aproximado de 79 expedientes.
- Autos de admisión emitidos 1952 contadores y 172 auditores, un estimado de 35 trámites en línea en proceso de revisión de documentación para otorgarles cita e ingresen a la correspondencia del Consejo y se continúe con el proceso correspondiente de admisión. Se han revisado 329 trámites en línea.
- Profesionales inscritos para el ejercicio de la contabilidad 4,783 y profesionales inscritos para el ejercicio de la auditoría 206.

	Hombres	Mujeres	Sociedades
Contadores	2571	2191	21
Auditores	99	83	24
Total	2,670	2,274	45



- Se ha fortalecido el área de información actualizada a nivel digital con 9875 profesionales inscritos para el ejercicio de la contabilidad y 5961 para el ejercicio de la auditoría, que permite llevar un control de las horas de educación continuada, actualización de datos que anualmente presentan los profesionales inscritos, filtros de información como: domicilio, campo de desarrollo profesional, control administrativo del estatus de avance de las solicitudes de inscripción, profesionales inscritos, solicitudes denegadas, solicitudes en proceso, entre otros.

6.7 COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Dar seguimiento a la planeación estratégica, plan de trabajo y acuerdos del Consejo, para la consecución de los objetivos y metas institucionales.
- Coordinar las actividades relacionadas con las comisiones de trabajo del Consejo.
- Dar seguimiento a la programación financiera, procesos administrativos y técnicos del Consejo.
- Analizar y proponer el fortalecimiento administrativo del recurso humano, tecnológico y financieros.

6.8 COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Esta comisión, fue creada en noviembre 2019, con el objetivo de trabajar en la modernización del CVPCPA.

Se está trabajando en la modernización de la página web, la cual se tiene prevista esté disponible para junio 2020. Asimismo; se ha modernizado a través de esta comisión el proceso de actualización de datos de los profesionales.

7.

Contrataciones y Adquisiciones

Objetivo:

Las compras efectuadas durante el período informado, pretendieron asegurar el buen funcionamiento del Consejo, asimismo; ofrecer a nuestros usuarios servicios de calidad.

Fecha	Detalle	Monto pagado
-------	---------	--------------



3/6/2019	Compra de productos higiénicos	\$601.14
3/6/2019	Compra de Resmas de papel bond	\$346.91
21/6/2019	Renovación de suscripción anual al Diario de Hoy para el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018	\$90.00
1/7/2019	Kit de tinta, Color Ribbon YMCKT para usar en impresora marca Datacard SP35. 534000-003 de 500 impresiones	\$900.00
1/7/2019	Evento de Juramentación de Contadores	\$2,750.00
1/7/2019	Evento de Juramentación de Auditores	\$2,625.00
2/7/2019	Compra de toner's y cintas para impresores del CVPCPA	841..13
2/7/2019	Compra de papelería y útiles para ser utilizados en el CVPCPA	\$1,563.92
4/7/2019	Kit de tinta, Color Ribbon YMCKT para usar en impresora marca Datacard SP35. 534000-003 de 500 impresiones	\$1,125.00
4/7/2019	Suministro e instalación de cambio de Caja de Circuitos.	\$734.50
17/7/2019	Publicación en el periódico La Prensa Gráfica. Esquela de fallecimiento	\$330.53
17/7/2019	Publicación en el periódico La Prensa Gráfica. Resolución 130	\$553.25
12/8/2019	Presupuesto para remodelación de casa donada colonia Lisboa	\$9,740.00
12/8/2019	Compra de UPS marca FORZA - Line interactive	\$267.75
14/8/2019	Kit de tinta, Color Ribbon YMCKT para usar en impresora marca Datacard SP35. 534000-003 de 500 impresiones	\$2,250.00
26/8/2019	Dispositivo para Servidor, NAS QNAP TS-451+ (Servidor NAS opción en marca QNAP) y de 4 discos 6TB 7200 RPM 256MB IRONWOLF PRO	\$2,394.51
26/8/2019	Evento de Juramentación de Contadores	\$2,750.00
29/8/2019	Publicación de: Resolución 193 sobre los procesos de Peritajes Contables	\$700.60
30/8/2019	Publicación de: Resolución 193 sobre los procesos de Peritajes Contables, para ser publicada el lunes 2 de septiembre de 2019	\$700.60
2/9/2019	Compra de 20 sillas plegables	\$400.00
16/9/2019	Cuadros para colocar fotografía del señor Presidente de la República y de la primera dama	\$450.00
17/9/2019	Elaboración e impresión fotográfica del Consejo Directivo, impresa en plotter tamaño 11x18"	\$310.75
10/10/2019	Diseño e implementación del Rediseño de la página web del Consejo (Estrategia digital & comunicación, Creatividad y Diseño Gráfico e Implementación y desarrollo de web)	\$2,440.80
23/9/2019	Compra de madera (Duelas de conacastes o cortes blancos N° 10 en 3 varas y costaneras de conacastes o cortes blancos 6cm x 6cm de 3 varas)	\$511.50



25/9/2019	Compra de productos Higiénicos	\$1,041.25
10/10/2019	Remodelación de casa donada colonia Lisboa (Seguimiento)	\$2,345.00
10/10/2019	Suscripción anual en formato impreso a partir del 30 de agosto de 2019 al 29 de agosto de 2020, Suscripción No. 267	\$85.00
18/10/2019	Evento de Juramentación de Contadores	\$2,750.00
26/11/2019	Evento - Ética – Educación Continuada – Control de Calidad, Aspectos claves del ejercicio profesional. Perspectiva del CVPCPA	\$4,380.00
18/10/2019	Elaboración de 200 Blocks de Recibos de Ingreso impresos de 50 juegos cada uno, en cuadruplicados en tinta azul, papel químico, tamaño 1/2 carta, numerados del 36,401 al 46,400	\$791.00
18/10/2019	Elaboración de uniformes para personal del CVPCPA.	\$946.44
18/10/2019	Pago al licenciado Jonás Herrera, por participación como expositor en ponencia relacionada al tema "Ética como aspecto clave del ejercicio profesional"	\$452.00
23/10/2019	Mantenimiento de vehículo placa N-2372 y pago de mano de obra	\$693.18
23/10/2019	Publicación de: Esquela por el fallecimiento del licenciado Francisco Mendoza, presidente de la Corporación de Contadores de El Salvador.	\$297.47
6/11/2019	Compra de Impresor matricial Epson LQ 590II	\$333.35
6/11/2019	Servicio de Fumigación en las instalaciones del CVPCPA. (El servicio incluye: aspersión, nebulización y colocación de cebos para roedores)	\$81.36
6/11/2019	Pago por servicios diversos realizados en las instalaciones del CVPCPA.	\$340.00
25/11/2019	Compra de 20 licencias de antivirus McAfee Endpoint Protection Essential for SMB	\$1,158.80
6/11/2019	Elaboración de 21 camisas tipo Polo color azul con logo, estas camisas serán utilizadas por todo el personal del CVPCPA	\$237.30
26/11/2019	Evento de Juramentación de Auditores	\$1,942.50
29/11/2019	Compra de Pantalla plana de 55" 4K marca Samsung (Para ser instalada en el área de Recepción y darle uso como cartelera de publicaciones, noticias, avisos del CVPCPA)	\$493.68
5/12/2019	Pago por servicios diversos realizados en las instalaciones del CVPCPA.	\$400.00
5/12/2019	Elaboración de camisas tipo Polo color blanco con logo bordado en color azul (Estas camisas serán utilizadas por todo el personal del CVPCPA)	\$237.30
5/12/2019	Compra de 3 Computadora Laptop marca Lenovo IDEAPAD Características: 15.6", i7-8550U QC, 20GB = 4GB RAM + 16 GB INTEL OPTANE MEMORY, 1TB, BLUE W10-BLUE	\$2,000.10
5/12/2019	Compra de 5 Kit de tinta, Color Ribbon YMCKT para usar en impresora marca Datacard SP35. 534000-003 de 500 impresiones y de 3,000 PVC sin banda magnética	\$1,425.00



5/12/2019	Evento de Juramentación de Contadores	\$3,002.56
9/12/2019	Compra de materiales para instalación de tuberías de agua potable en la remodelación de la casa donada ubicada en colonia Lisboa.	\$224.60
16/12/2019	Alquiler y uso de salón para capacitación de Liderazgo	\$1,542.45
16/12/2019	Compra de materiales para mantenimiento en las instalaciones del CVPCPA	\$152.00
16/12/2019	Compra de reloj marcador, Software administrador Fingertec (Control de Asistencia Multimedia Modelo TA500, Marca FINGERTEC)	\$404.54
16/12/2019	Compra de impresor Evolis que se utilizara para imprimir carnets (Marca EVOLIS modelo PRIMACY DUAL)	\$2,062.00
16/12/2019	Compra de cintas y PVC para impresor Evolis, que se utilizará imprimir carnets. (10 cintas Compra de cintas y PVC para impresor Evolis, que se utilizará imprimir carnets y de 700 PVC color blanco de 30 mls de espesor calidad premium CR80 USA)	\$990.70
16/12/2019	Impresor Laser HP M479FDW MFP color (W1A80A#BGJ WIRELES P/S/C/F)	\$639.58
18/12/2019	Compra de materiales y artículos varios para reparaciones en la casa Lisboa	\$2,393.55
18/12/2019	Proyector EPSON POWERLITE W39 Característica: HDMI RJ-45 3LCD 3500LUM V11H856020	\$587.60
18/12/2019	Compra de 2 memoria RAM para ampliación del dispositivo NAS QNAP TS-451+ y de servicio de instalación	\$87.01
18/12/2019	Compra de papelería y útiles para ser utilizados en el CVPCPA	\$1,307.51
18/12/2019	Compra de toner's y cintas para impresores del CVPCPA	\$1,134.48
18/12/2019	Pago por servicios diversos realizados en las instalaciones del CVPCPA.	\$575.00
18/12/2019	Pago por servicios diversos realizados en las instalaciones del CVPCPA.	\$325.00
18/12/2019	Compra de 10 Kit de tinta, Color Ribbon YMCKT para usar en impresora marca Datacard SP35. 534000-003 de 500 impresiones.	\$2,250.00
19/12/2019	Maletín para laptop 16", marca Wenger, color negro, modelo 6772330 Integer	\$598.50
19/12/2019	Compra de insumos varios para abastecimiento de alacena	\$190.20
19/12/2019	Pago de servicio de transporte por traslado a evento de capacitación a realizarse el día 23 de diciembre de 2019	\$167.00
19/12/2019	Pago por servicios diversos realizados en las instalaciones del CVPCPA.	\$345.00
19/12/2019	Compra de Central Telefónica Marca INTELBRAS Modelo IMPACTA 16 y teléfonos	\$1,443.24
19/12/2019	Compra de sillas secretariales	\$1,161.50
19/12/2019	Elaboración de 26 camisas tipo Polo (13 camisas color azul y 13 camisas color blanco, estas camisas serán utilizadas por los señores Directores del CVPCPA y personal del CVPCPA)	\$260.00



20/12/2019	Suministro e instalación de cortinas enrollable (dos piezas) en Black Out	\$244.80
20/12/2019	Elaboración de 12 Portablogs, serán utilizados por los señores del Consejo Directivo.	\$474.60
20/12/2019	Compra de 1 Scanner Pad para firmas digitales, este scanner será utilizado para el área de Inscripción y Registro.	\$312.00
20/12/2019	Elaboración de estructura de Recepción (Mueble)	\$1,250.00
20/12/2019	Compra de 3 computadora Laptop marca NTB Lenovo Características: 81VW0020US IP S340 i7-1065G7, 1.3GHZ 8G256G SSD BT 15.6 W10 ONIXBLACK, NO DVD	\$2,118.75
20/12/2019	Compra de 2 Aires Acondicionados Marca COMFORSTAR, Tipo: Mini Split de 12,000 BTU, Tecnología INVERTER,	\$1,400.00
20/12/2019	Compra de 1 Aire Acondicionado Marca COMFORSTAR, Tipo: Mini Split de 18,000 BTU, Tecnología INVERTER,	\$1,300.00
Total 2019		\$85,911.66

22/1/2020	Renovación de suscripción anual al Diario de Hoy para el periodo comprendido del 23 de enero de 2020 al 22 de enero de 2021	\$90.00
22/1/2020	Compra de 1 mesa de conferencia. Especificaciones: Mesa de conferencia redonda de 0.90 de diámetro, 0.74 cms de altura, fabricada con melamina de 1", tapacanto tipo bomper, cubierta cherry, cubierta vino disponible.	\$168.00
24/1/2020	Pago por servicios diversos realizados en las instalaciones del Consejo	\$345.00
22/1/2020	Publicación de: Resolución 326 sobre versiones NIIF Publicación de: Resolución 327 sobre la adopción del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de la Independencia) Edición 2018	\$873.26
24/1/2020	Renovación de suscripción anual al Diario de Hoy para el periodo comprendido del 12 de febrero de 2020 al 11 de febrero de 2021	\$120.00
24/1/2020	Publicación de Listado de Personas Naturales y Jurídicas autorizadas para ejercer la Contaduría Pública y Auditoría al 31 de diciembre de 2019, sea publicado en el Diario oficial del día 31 de enero de 2019	\$4,000.00
31/1/2020	Servicio de Vigilancia 24 horas 1 Agente se seguridad (Considerando relevo), laborando las 24 horas comprendido de lunes a domingo de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. Durante el periodo de un mes comprendido del 1 de febrero al 29 de febrero de 2020.	\$1,200.00
6/2/2020	Renovación de Seguros 2019 del 1 de enero 2020 al 1 de enero 2021	\$963.21
10/2/2020	Evento de Educación Continuada.	\$1,925.95



11/2/2020	Compra de 130 cajas de cartón para almacenaje de equipo y documentos por traslado de instalaciones	\$754.00
12/2/2020	Compra de repuestos para mantenimiento y limpieza general de la fotocopiadora Ecosys modelo M3550	\$153.70
18/2/2020	Mantenimiento de vehículo placa N-2372 y pago de mano de obra	\$1,118.12
19/2/2020	Evento de Juramentación de Contadores	\$963.00
19/2/2020	Evento de Juramentación de Auditores	\$2,334.00
10/2/2020	Trabajos de Remodelación en las nuevas instalaciones del CVPCPA. Adecuación de instalaciones físicas y eléctricas y de obras civil, mecánica y desalojo	\$18,500.00
13/2/2020	Elaboración e instalación de mesas de trabajos	\$3,600.00
20/2/2020	Instalación de cámaras de video vigilancia en las nuevas instalaciones del CVPCPA.	\$2,041.91
20/2/2020	Transporte de mudanza Servicio de traslado de equipo de oficina y bodega a nuevas instalaciones del CVPCPA.	\$892.75
25/2/2020	Instalación de cableado de puntos de Red y líneas telefónicas (en las nuevas oficinas del CVPCPA)	\$4,241.46
25/2/2020	Desmontaje y Montaje de equipos de aire acondicionado	\$1,600.00
25/2/2020	Compra de 2 aires acondicionados (segundo nivel)	\$1,305.00
25/2/2020	Compra de 1 aire acondicionado (segundo nivel)	\$1,193.55
26/2/2020	Sistema de Alarmas (Instalación en las nuevas oficinas del CVPCPA)	\$711.15
10/3/2020	Servicio de renta y alimentos para cubrir reunión de Consejo Directivo	\$204.96
4/3/2020	Instalación de equipos de aires acondicionados (segundo nivel)	\$600.00
4/3/2020	Trabajos de Remodelación en las nuevas instalaciones del CVPCPA.	\$5,100.00
9/3/2020	Trabajos de Remodelación en las nuevas instalaciones del CVPCPA (complemento de remodelación del segundo nivel, sala de sesiones del Consejo Directivo)	\$2,500.00
25/3/2020	Renovación de alojamiento (Hosting) Web	\$3,130.10
2/4/2020	Cambio de nuevo dominio: cvpcpa.gob.sv (Tiempo de renovación 5 años)	\$100.00
Total 2020		\$60,729.12
TOTAL JUNIO 2019 - ABRIL 2020		\$146,640.78



8.

Dificultades Enfrentadas

- Limitaciones para la aplicación de la Ley.
- Falta recursos financieros y humanos para cumplir todas las funciones de su competencia.
- Falta de credibilidad por liderazgo que toman otras entidades sin tomar en cuenta al Consejo.
- Falta de capacidad para vigilar y sancionar a los infractores.
- Presupuesto asignado por el estado limitado, a raíz de la epidemia del COVID19, el Consejo se ha visto muy afectado en cuanto a la generación de ingresos, ocasionando falta de disponibilidades financieras para cubrir los pagos de salarios a partir de julio a diciembre 2020, es por esa razón que se estará gestionando un refuerzo presupuestario en mayo del presente año a través de la Dirección General del Presupuesto.
- Falta de recurso humano para completar la estructura organizativa y poder dar el seguimiento al proceso de control de calidad, educación continuada y asesoría en normativa.
- Faltan algunas Normas Internacionales que adoptar.
- El Consejo no cuenta con infraestructura propia.

9.

Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

- El Consejo cuenta con un presupuesto total de \$858,562.00 para el desarrollo de sus actividades, durante el ejercicio comprendido del mes de junio de 2018 a mayo de 2019 que se informa, distribuido de la forma siguiente:

1 Fondo General	\$ 111,558.00
2 Fondos Propios	\$ 747,004.00
Total General	\$ 858,562.00



Es de hacer notar que para el ejercicio 2019, el Consejo financió el total de su presupuesto por la fuente de financiamiento de Recursos Propios.

- La ejecución presupuestaria del presupuesto de egresos para el periodo comprendido del mes de junio de 2019 a mayo de 2020, ha sido la siguiente:

Ejecución presupuestaria de egresos del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020
(En dólares)

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Saldo Presupuestario
Remuneraciones	\$ 433,824.00	\$ 364,087.00	\$ 69,737.00
Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 364,642.00	\$ 260,256.00	\$ 104,386.00
Primas y gastos de seguros	\$ 37,900.00	\$ 964.00	\$ 36,936.00
Inversiones en activo fijo	\$ 22,196.00	\$ 15,672.00	\$ 6,524.00
Total Rubro	\$ 858,562.00	\$ 640,979.00	\$ 217,583.00

10.

Proyecciones para el próximo período

- Realizar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para obtener un refuerzo presupuestario,
- Realizar eventos en línea para los auditores y contadores, considerando el distanciamiento social que debemos tener como medida de seguridad para evitar el COVID-19.
- Definir e implementar mecanismos de diálogo y concertación con actores de los gremios que aglutinan a los profesionales de la contaduría y auditoría.
- Plan de control de calidad para revisar entre 250 a 450 profesionales por año.
- Promover reformas en el marco normativo tomando de referencia requerimientos internacionales.
- Desarrollar herramientas que contribuyan a diseñar planes de formación con estándares internacionales.



- Desarrollar e implementar un software que permita automatizar el proceso de inscripción y educación continuada.
- Modernizar la página web del CVPCPA(en proceso)
- Celebrar convenio inter institucional con el Ministerio de Hacienda
- Realizar gestiones ante el Ministerio de Economía u otras instancias gubernamentales para adquirir un local propio

San Salvador, 30 de abril de 2020

Licdo. Carlos Abraham Tejada Chacón
Presidente del CVPCPA